

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32228** *STREET LIFE COMMUNICATION, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 76/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Sol Gamoneda, contra "Street Life Communication, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Resolución en fecha 21 de octubre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Street Life Communication, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 38.058,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077470-1